



**AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
RESOLUCIÓN No. 000403**

**Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
SG 0038 SAMC 18**

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

En ejercicio de las facultades legales conferidas mediante Resolución 0065 del 20 de febrero de 2017, y de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000326 del 11 de julio de 2018, la Secretaria General ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SG 0038 SAMC 18, con el objeto de realizar la "Prestar el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con recurso humano sin arma, monitoreo de alarmas y monitoreo del sistema de Circuito Cerrado de Televisión -CCTV con la instalación, reacción y puesta en disposición de los medios tecnológicos requeridos con todos los accesorios necesarios para las diferentes sedes de la entidad, según se requiera".

Que de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se publicaron: el aviso de convocatoria, el pliego de condiciones, los estudios previos, anexos, e informes de los proponentes habilitados.

Que entre el 11 y 16 de julio de 2018, manifestaron interés en participar 58 empresas, quienes cumplieron con los requisitos señalados en el numeral 2.6 del anexo complementario al pliego de condiciones, por lo que de conformidad con el numeral 2.7 del citado anexo, la Entidad realizó sorteo de consolidación de oferentes, lo cual consta en el acta publicada el día 18 de julio de 2018, en la plataforma SECOP II.

Que el día 25 de julio de 2018 a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el cierre del proceso SG 0038 SAMC 18, dejando constancia del cierre y de la apertura de ofertas en el SECOP II, así:

LISTA DE OFERTAS (3)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LA EMPRESA GALAXIA SEGURIDAD ESTA INTERESADA EN PRESENTAR PROPOSTA	GALAXIA	Oferta en evaluación	25/07/2018 09:44 AM	64.422.480 COP
COSEQUIN - RENOVACION TERRITORIO	COSEQUIN LTDA	Oferta en evaluación	25/07/2018 09:04 AM	63.368.905 COP
ART 2018	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJAR PICTA	Oferta en evaluación	24/07/2018 03:51 PM	50.534.586 COP

Que entre el 25 y el 31 de julio del año en curso, se llevó a cabo la etapa de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas por parte del Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 000308 del 28 de junio de 2018, quienes mediante radicados Nos. 20186100047433, 20186500048823 del 26 de julio y 01 de agosto de 2018 respectivamente, reportaron los informes de verificación y ponderación de las propuestas.

Que el proponente GALAXIA SEGURIDAD LTDA no presentó los subsanes requeridos.

Que el día 01 de agosto de 2018, fue publicado en el SECOP II el informe de verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y ponderación de las propuestas habilitadas, dando como resultado:

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur
(Pisos del 36 al 40)
PBX: 57 (1) 422 10 30 – Bogotá, Colombia

www.renovacionterritorio.gov.co





AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN No. **000403**

**Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
SG 0038 SAMC 18**

N	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	RESULTADO	PUNTAJE TOTAL
1.	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A NIT : 804010775-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	392.96
2.	COSEQUIN LTDA NIT : 890001572-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	365.91
3.	GALAXIA SEGURIDAD LTDA NIT : 811017575-1	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	INHABILITADO	-

Que durante el término de traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes y ponderación de las propuestas habilitadas, los proponentes no presentaron documentos con el fin de subsanar sus propuestas, ni observaciones frente al mismo.

En razón a lo anterior, el consolidado final de verificación de los requisitos habilitantes y ponderación de las propuestas habilitadas es el siguiente:

N	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	RESULTADO	PUNTAJE TOTAL
1.	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A NIT : 804010775-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	392.96
2.	COSEQUIN LTDA NIT : 890001572-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	365.91
3.	GALAXIA SEGURIDAD LTDA NIT : 811017575-1	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	RECHAZO	-

Que el Comité Evaluador del presente proceso, recomendó mediante informe de fecha 08 de agosto de 2018 a la Ordenadora del Gasto adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía SG 0038 SAMC 18, a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A, identificada con NIT No. 804.010.775-9, cuyo objeto consiste en "Prestar el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con recurso humano sin arma, monitoreo de alarmas y monitoreo del sistema de Circuito Cerrado de Televisión -CCTV con la instalación, reacción y puesta en disposición de los medios tecnológicos requeridos con todos los accesorios necesarios para las diferentes sedes de la entidad, según se requiera ", hasta por la suma de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$50.534.586), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, por cuanto cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros del pliego de condiciones, su oferta económica no superó el presupuesto oficial de la Entidad y obtuvo el primer



**AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
RESOLUCIÓN No. 000403**

**Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
SG 0038 SAMC 18**

lugar en el orden de elegibilidad por puntuación.

Que la Ordenadora del Gasto acoge la recomendación del Comité Evaluador del Proceso y adjudica el proceso No. SG 0038 SAMC 18 a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A, por cumplir con los criterios jurídicos, financieros y técnicos y haber presentado la oferta más favorable para la Entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **SG 0038 SAMC 18**, cuyo objeto consiste en "Prestar el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con recurso humano sin arma, monitoreo de alarmas y monitoreo del sistema de Circuito Cerrado de Televisión -CCTV con la instalación, reacción y puesta en disposición de los medios tecnológicos requeridos con todos los accesorios necesarios para las diferentes sedes de la entidad, según se requiera ", a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A**, identificada con NIT **804.010.775-9**, representada legalmente por **JOSE BERNARDO OVALLE CORTES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.574.558 de Bogotá, por la suma de **CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$50.534.586)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el presente acto administrativo se notifica de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Que de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía Gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y publicación en el Sistema electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, a través de la plataforma establecida para tal fin.

Dada en Bogotá D. C., **09 AGO. 2018**

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCELA CASTRO MACIAS

**Secretaria General
Agencia de Renovación del Territorio**

Elaboró: Angelica O. 
Revisó: Driana Santamaria 

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur
(Pisos del 36 al 40)

PBX: 57 (1) 422 10 30 – Bogotá, Colombia

www.renovacionterritorio.gov.co